



GUÍA DE REGISTRO





Tabla de Contenidos

| | |
|---|---|
| 1. – Acceso a la Plataforma DOFIR | 3 |
| 2. – Solicitud de Alta de Tutor..... | 4 |
| 3. – Registro de Residentes..... | 5 |
| 4. – Asignación de Residentes..... | 6 |



1. – Acceso a la Plataforma DOFIR

La dirección de acceso es la siguiente: <https://www.sefh.es/plataforma-fir/>, en la cual se puede acceder en el encabezado superior derecho o desde la pestaña **Acceso Tutores/FIR**.

sefh Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria

tutores Grupo de trabajo de tutores de la sefh

AREA DE SOCIOS usuario clave ENTRAR

¿Has olvidado tu clave? >>

plataforma de docencia F.I.R.

Grupo de Trabajo Tutores

Mapa docencia FIR

Acceso Tutores/FIR

ACCESO TUTORES/FIR

Usuario

Clave

ACCEDER

sefh Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria

Calle Serrano, 40 – 2ª Dcha. 28001 Madrid
Phone : 91 571 44 87
E-mail : sefh@sefh.es

© Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria – Desarrollado por ESM Consulting

Existen tres perfiles de acceso a la Plataforma: Tutores/Colaboradores/FIR.

Los Tutores y Residentes pueden acceder utilizando sus claves de socio de la SEFH. En caso de que alguno no tenga habilitada sus claves, puede solicitar su activación a la secretaría de la SEFH.

Los Colaboradores acceden con una clave única asignada por Centro/Hospital la cual le facilitará el Tutor responsable de su centro.



2. – Solicitud de Alta de Tutor

Desde este menú, se solicita el alta para acceder a la Plataforma como Tutor. Se introduce el usuario y clave de socio de la SEFH y se hace clic en el botón ACCEDER.

A continuación, se cumplimenta el formulario de registro y se adjunta la carta de nombramiento como tutor de su centro y se hace clic en el botón ACEPTAR.

La solicitud de alta es evaluada por la Administración de la Plataforma y se le notificará cuando se haya resuelto la misma.

[Grupo de Trabajo Tutores](#)
[Mapa docencia FIR](#)
[Acceso Tutores/FIR](#)
[Solicitud de Alta de Tutor](#)
[Guía de registro](#)
[Contacto](#)

SOLICITUD DE ALTA DE TUTOR

Comunidad Autónoma

Provincia

Localidad

Centro

Nombre

Apellidos

Número de Socio

Email

Adjuntar carta de nombramiento como tutor de su centro
 Ningún archivo seleccionado



3. – Registro de Residentes

Cuando un Residente accede a la Plataforma por primera vez, lo primero que debe hacer es cumplimentar sus datos de registro:

Registro

Herramientas de Evaluación

REGISTRO RESIDENTE

Nombre

Apellidos

Centro

Fecha Alta

Fecha Fin Residencia

Año de Residencia

Centro: seleccionar del desplegable el Centro/Hospital correspondiente.

Fecha Alta: es la fecha por defecto en la que se registra.

Fecha Fin de Residencia: fecha en la que acaba su período como Residente.

Año de Residencia: seleccionar del desplegable R1, R2, R3 o R4.



4. – Asignación de Residentes

Una vez se registren uno o varios Residentes, el Tutor podrá ver este listado correspondiente a su Centro/Hospital en la pestaña: [Asignación de residentes](#).

Grupo de Trabajo Tutores

Mapa docencia FIR

Acceso Tutores/FIR

Registro

Datos del Centro

Asignación de residentes

Herramientas de Evaluación

Portafolio docente ▾

Exámenes

Banco de Preguntas

Rota SEFH

ASIGNACIÓN DE RESIDENTES

| Nombre y Apellidos | Fecha Alta | Fecha Fin | Año Residente | Responsable Docente | Asignar/Desasignar |
|--------------------|------------|-----------|---------------|---------------------|--------------------|
| | | | | | |

El tutor podrá ver los datos relativos al Registro de Residentes y asignarse él mismo a uno o varios Residentes de su centro en la columna [Asignar/Desasignar](#) mediante el botón:



A continuación aparecerá en la columna [Responsable Docente](#) el nombre del tutor asignado para cada Residente. Si un Residente aún no tiene asignado un Tutor, este campo aparecerá en blanco.

Cuando existen varios Tutores en un mismo Centro/Hospital, puede aparecer el nombre del Tutor asignado a cada residente si estos han realizado los pasos descritos previamente.

Una vez que el Tutor tiene asignado un Residente, entonces puede consultar todos los apartados que el Residente haya cumplimentado y se habilitará la posibilidad de evaluar su Portafolio, proponerle exámenes, etc.